

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13060** PAMPLONA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pamplona/Iruña.

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 0000836/2010 referente al deudor Ángel Sánchez Menéndez, con NIF: 00392226-F, con domicilio en calle Donibane, n.º 4, de Bera de Bidasoa (Navarra), C.P. 31.780, se ha presentado informe aclaratorio y ampliatorio del informe emitido por la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC).

Dicho informe puede ser examinado por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-En resolución de esta misma fecha se ha acordado comunicar la presentación de dicho informe aclaratorio y ampliatorio en el Tablón de anuncios del Juzgado, así como en el BOE.

Dentro del plazo de diez días, computado desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el BOE, cuyos destinatarios son todos los acreedores no personados en el presente concurso de la entidad concursada, los interesados que se consideren perjudicados, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Pamplona/Iruña, 30 de marzo de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110026368-1